Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 1683 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SERVICIO DE ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 402.552.----------**

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

**VISTO**: el Memorándum DGAF Nº 932/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 2170, por el cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicio de adecuación eléctrica para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 402.552; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por Resolución MTESS Nº 1447/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicio de adecuación eléctrica para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 402.552; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

**Que,** el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 371/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.552, y que el rubro correspondiente para el siguiente ejercicio fiscal se encuentra sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.----------

**Que,** la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 402.552, Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicio de adecuación eléctrica para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.-------

**Que,** en fecha 27 de octubre de 2021, siendo las 08:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres de ofertas, presentadas por las firmas: COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO; JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.----------

**Que,** por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.---

**Que,** el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: "Por Total", según se desprende del Reporte General de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BAGIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 1683 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SERVICIO DE ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 402.552.----------**

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

**Que,** el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"Adjudicar a la empresa COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado con RUC N° 2347092-5, por un monto mínimo de Gs. 85.000.000.- (ochenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 170.000.000 (guaraníes ciento setenta millones), siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo Nº 2 "cuadro de Adjudicación" en el Marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 402.552, considerando que la oferta que la misma se ajusta sustancialmente a los establecido en el PBC, posee la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del contrato y presenta precio mas bajo"*(Sic).----------

**Que,** el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone cuanto sigue: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

**Que,** la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 4651/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante el cual expresa : "*... Por tanto, se considera que formalmente se dio cumplimiento a las etapas previstas legalmente para procesos de compras públicas de esta naturaleza, y en consecuencia, resulta viable proseguir con el siguiente trámite administrativo consistente en la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MTESS" - ID. N° 402.552...".*----------

**Que,** por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 1101764
GALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 1683 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SERVICIO DE ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 402.552.----------**

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

**Art. 1º** **ADJUDICAR** a la firma COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, con RUC N° 2347092-5, por un monto mínimo de Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones), y un monto máximo de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones), el llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicio de adecuación eléctrica para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 402.552.----------

**Art. 2º** **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso licitatorio a la firma adjudicada y a los demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.------

**Art. 3º** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

**Carla Bacigalupo**
**Ministra**

*Ing. Félix Argüello*
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social